Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

TRAMITADO
Fecha 21 JUL. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR $: _____
IMPUTAC.: _____
ANOT. POR $: _____
IMPUTAC.: _____
DEDUC. DTO.: _____

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
VIGADO
FISCALIA

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 21 JUL. 2011

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2871 ,de fecha 13 JUL. 2011 , y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 526 /

1°.- **PÁGUESE** a la Perito Judicial Jorge Eduardo Lackington Vergara, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

FAN/lmz
Proceso Fiscalía N° 4950915 /

EXPEDIENTE	DEC VI	FECHA DEC VI	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
284-VI	703	16-09-2008	361-2008	2° J.C. Rancagua	449	10-06-2011	2.444.444
284-VI	714	16-09-2008	371-2008	2° J.C. Rancagua	450	10-06-2011	1.333.333

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS** ($3.777.777.-), con cargo al compromiso de fondo N° 10097 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la asignación presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Alfonso Ugarte Pérez de Arce
FISCAL NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS